

500.00 SEMANALES

Viene de la pág. 1

justificada el alza de precios que están llevando a cabo las carnicerías al amparo de la libertad otorgada por el Gobierno a instancias de los grandes ganaderos. Yo no tengo inconveniente en abrir las puertas de mis carnicerías para que delegados de la Junta de Defensa Económica vengan a constatar lo que estoy diciendo. La carne se puede vender a los precios de boletín y todavía ganamos los expendedores. Más claro: la carne se puede seguir vendiendo a sesenta céntimos la libra. Cada doce quintales de carne nos pueden dejar entre quinientos y seiscientos colones de ganancia. En

estas épocas de miseria nacional debiéramos conformarnos con eso.

Claro que el negocio de los destazadores es mucho mayor. Ellos compran el ganado en la plaza, lo destazan y luego nos venden la carne a los expendedores por quintales. El cuero lo venden a las curtiembres y el cebo a las jabonerías. Yo nosé lo que se ganan en el sebo y en los cueros. Pero garantizo que ahora, que son los tiempos malos para ellos pueden ganarse en el negocio de carne unos 75.00 diariamente, claro que los que hacen el negocio mayor son los ganaderos. Destazadores y expendedores trabajamos

para ellos. Nuestra tarea es socar al pueblo para que ellos aumenten sus grandes capitales.

A mi podría beneficiarme la libertad de comercio que ha dado el Poder Ejecutivo. Sin embargo, estoy contra ella. El precio de la carne seguirá subiendo. Yo sé de carnicerías de pueblo que están vendiendo la carne a un colón la libra. Aquí en la ciudad se vende a setenta, ochenta y noventa. Pero subirá más al amparo de la libertad.

Se que estas declaraciones mías me van a acarrear muchas dificultades. Pero daré por bien venidas esas dificultades si mi actitud puede beneficiar en algo al pueblo.

GRAVE CONFLICTO SURGIO EN PALMAR SUR

Viene de la pág. 8

justa de entendimiento. No habiéndose llegado a nada concreto, y sosteniendo los mandadores y jefes que la mayoría de la gente deseaba regresar al trabajo, por estar contenta con los salarios y con el trato de sus jefes, pero que estaba atemorizada y presionada por pequeños grupos de exaltados. Seguro de que tales afirmaciones eran falsas, el c. Fallas resolvió dejar que la propia gente diera su veredicto al día siguiente, lunes: Mr. Block ordenó "corta" para ese día, y los trabajadores tenían dispuesta una Asamblea General. No se permitiría presión alguna. El que lo deseara podía asistir al trabajo. Y lo que sucedió fue que el lunes nadie, pero nadie en ninguna finca del sector, concurre al trabajo. Todos se dirigieron al sitio de reunión. Una formidable reunión, caldeada por la determinación de las peonadas de obtener justicia a como hubiera lugar.

Horas enteras estuvieron los trabajadores esperando turno para firmar el pliego. Y nombrados dos delegados del seno de la Asamblea, para que acompañaran al c. Fallas en las gestiones necesarias para la tramitación de la demanda.

EL PLIEGO DE PETICIONES:

El lunes regresó el c. Fallas, en compañía de los dos delegados y con el mencionado pliego. Ya se entrevistaron con el Sr. Ministro de Trabajo, para aclararle la verdad de lo ocurrido y los orígenes del conflicto. El viernes en la mañana tuvieron una larga entrevista con Mr. Hamer, Gerente General de la Bananera. La Compañía está dispuesta a hacer justicia en lo que con justicia reclamen los trabajadores. El c. Fallas, con sus acompañantes, regresa hoy sábado a Palmar Sur, para concurrir a la Asamblea que para mañana domingo está convocada y en la que informará de lo hecho hasta el momento.

PLIEGO DE PETICIONES:

Señor K. B. Block, Gerente de la Compañía Bananera de C. R. Palmar Sur:

S. D.
Estimado señor Block:

Los firmantes, trabajadores de las fincas bananeras de Palmar Sur, reunidos en Asamblea General en Palmar, ante usted muy respetuosamente venimos a plantearle, por este medio, las demandas que a continuación especificamos:

1º) — Cese de la persecución que franca o disimuladamente, ejerce la mayoría de los jefes de fincas contra dirigentes y mili-

tantes sindicales.

2º) — Aumento, en un 40%, del salario mínimo por hora reconocido por la Compañía.

3º) — Más eficiencia en el servicio de los Comisariatos y abaratamiento de la ropa y de las herramientas de trabajo.

4º) — Mejora del servicio de agua y de los servicios sanitarios de las fincas.

5º) — Más eficiencia en el servicio de las ambulancias.

6º) — Cese del abuso que, en perjuicio del record de trabajo del trabajador, practican muchos jefes con las llamadas "ausencias sin permiso" y

7º) — Elaboración del Reglamento Interno de Trabajo.

Autorizamos como representantes nuestros, para la discusión y tramitación de las anteriores demandas, al Comité Central Ejecutivo del Sindicato Bananero del Pacífico Sur.

En espera de una pronta y favorable contestación a nuestras justas demandas, lo saludan a usted atentamente,

FINAL

Una intervención del c. Fallas, de más de dos horas de duración, con interrupciones, aclaraciones, etc., clarificó el ambiente, orientó a la asamblea y decidió, por lujosísima mayoría, la formulación del pliego de peticiones y el regreso al trabajo

Importancia de la Cultura en V. P.

POR ARTURO MONTERO VEGA

Hay quien dice que lo importante para el Partido es que sus militantes colaboren en la tarea práctica de distribuir hojas de propaganda, formas células, reclutar nuevos afiliados, conseguir contribuciones monetarias. Que lo demás, que la cuestión teórica, se queda para los intelectuales.

Quien tal dice se equivoca medio a medio y desconoce las bases fundamentales del leninismo, nuestro guía y nuestra brújula, que da fundamental y primaria importancia a la cultura en el Partido. Con razón dice Lenin: "sin teoría revolucionaria no puedo haber movimiento revolucionario" y con razón agrega: "el arte (la cultura) ha de llegar con sus raíces hasta lo más hondo de las masas populares".

Esto lo comprende bien el Partido Vanguardia Popular y por eso está empeñado en llevar la cultura hasta sus militantes y simpatizantes. Los Comités Seccionales deben entender que los Secretarios de Cultura que se nombren han de ser los compañeros más responsables. Los Comités de Sector y Cantonales y las células del Partido deben entender que no se nombra un Secretario de Cultura simplemente por llenar un puesto, sino que es interés fundamental del Partido que ese compañero nombrado desarrolle amplia labor tendiente a mejorar la capacidad política de los militantes. En este sentido me creo con derecho a pedir a todos los responsables de Cultura en San José una mejor colaboración en la preparación de las Conferencias que ha organizado la Secretaría de Cultura del Buró Político. El plan de Conferencias pretende que cada quince

días los militantes de San José asistan al local de su respectivo sector, en vez de hacer sesión de célula, a fin de escuchar una conferencia de instrucción elemental.

De esta manera, cada quince días escucharán una conferencia sobre un diferente tema. Se comprenderá fácilmente la importancia que este plan de conferencias tiene para la cultura de los militantes de San José. Este plan lo extenderé a provincias.

Por lo pronto los delegados del Comité Seccional a los Comités de Sector Cantonales, deben hacer hincapié en que se tomen medidas para asegurar una buena asistencia a esas conferencias. Los delegados de los Comités de Sector y Cantonales a las células, deben explicar claramente el deber de los militantes de asistir a estas conferencias. El Secretario de Cultura de la célula debe velar porque sus compañeros estén presentes en estas conferencias.

Sólo así será posible asegurar una buena concurrencia, y con esto, contribuir a elevar el nivel político de los militantes del Partido Vanguardia Popular.

Proyecto Sumamente Peligroso

Viene de la pág. 8

Thomas "en teoría, el proyecto se endereza a "proteger" al Hemisferio Occidental contra un ataque militar, no sólo mediante la adopción de un plan común de defensa, sino también por medio de la uniformidad de armamentos y táctica militar. Ya que sólo

Los Diputados Vanguardistas en acción

Viene de la pág. 8

la colonia agrícola de La Legua de Barba, ya tomados; 35 mil colones para importar siete ejemplares de raza fina y 50 mil colones con el propósito de ejecutar la ley de parásitos, para cuya aplicación apenas se asignan diez mil colones, los cuales, claro está, resultan insuficientes.

LOS RICOS PUEDEN IMPORTAR SEMENTALES POR SU CUENTA

Fallas dijo: "Para nadie es un secreto que los ricos pueden hacer importaciones de sementales por su propia cuenta, sin que necesiten la ayuda económica del Estado, y sin embargo, éste los ha venido beneficiando con exenciones de impuestos, mientras existe un gran número de campesinos con vacas que no han podido mejorar sus crías y que podrían hacerlo con la ayuda del Estado. A esto último tiende nuestra moción, ya que lo que hasta ahora se ha hecho sólo beneficia a los hatos de los potentados.

LO QUE HEMOS HECHO

Viene de la pág. 8

de oro de la República. (Esta ley se murió al nacer a pesar de que su elaboración nos costó muchos meses de trabajo. La mataron ciertos grandes intereses incrustados en el Gobierno. Hoy, se nota que falta el oro y

PROMETE EL SR. PRESIDENTE A LA CTCR.

El Comité Nacional de la C. T. C. R. se dirigió en días pasados al Sr. Presidente de la República solicitándole audiencia. El viernes 20 la concedió. Estuvieron con él los miembros de dicho Comité y le plantearon los siguientes asuntos:

1—El problema de los salarios de los trabajadores del café y la caña. El Sr. Presidente prometió estudiar el problema una vez que hayan sido planteadas las revisiones al Decreto Ejecutivo del 9 de Junio del corriente año, re-

FORTALECIMIENTO DEL FONDO PARA EJECUTAR LEY DE PARASITOS

"Por otra parte, como es tarea fundamental del país el fortalecimiento y desarrollo de su producción agrícola, es preciso que se fortalezca el fondo económico para la ejecución de la Ley de Parásitos y es esta la razón por la que pedimos que se destinen 50 mil colones para este factor.

La moción del c. Fallas obtuvo el apoyo del Congreso, pero al día siguiente de haber sido aprobado, el diputado don Florentino Cruz, del Partido Republicano Nacional, presentó moción de revisión para suprimir los cincuenta mil colones destinados para la ejecución de la ley de parásitos y en tal propósito obtuvo el apoyo de su partido y el de la oposición que, aunque todos los días habla en la prensa de la necesidad de fortalecer el desarrollo agrícola del país y de la protección al campesinado, actúa siempre en contra de los intereses generales de la nación cuando éstos chocan con los intereses de los grandes potentados.

que el cambio está al 6.5% y se echa de ver la falta de esa Ley.)

8—Ley que prohíbe la exportación de azúcar.

9—Ley que prohíbe la exportación de ganado.

10—Ley de inquilinato.

11—Ley de Casas baratas.

visiones que harán los trabajadores dirigidos por las Federaciones Provinciales y Regionales de las zonas cafeteras y cañeras

2—Reforma al inciso k) del Art. 69 del Código de Trabajo. Manifestó el Sr. Presidente que el Poder Ejecutivo mantendría la reforma ante el Congreso y que sería éste el que resolvería en definitiva.

3—Problemas de los trabajadores de Sixaola y Puerto González. Estando presente el c. Pimentell, dirigente de aquellos trabajadores, se discutió con el Sr. Presidente la actitud de las autoridades de allá, quienes hostilizan la organización proletaria. Don Teodoro prometió dirigirse a esas autoridades ordenándoles respetar los derechos de los trabajadores a organizarse. También prometió interesarse por solucionar el problema que se ha planteado con respecto a la moneda para lograr que los habitantes de esos lugares puedan comprar sus artículos indispensables del lado costarricense

existe una posibilidad de guerra de gran escala, y es la guerra contra la Unión Soviética y sus aliados, el proyecto de ley no puede, en realidad, tener otro objeto que el de integrar en un sólo bloque a las Naciones del Hemisferio Occidental".
Tomado de "La Prensa Libre".